

UN EJEMPLO FINANCIERO

La situación diplomática

Quien se entera del balance, correspondiente al año 1922, de la sucursal del Banco de España en Bilbao, no podrá decir en verdad que en nuestro país se desconocen los modernos sistemas de crédito y de movilización del dinero, ni que en él faltan las oportunidades y los medios de ponerlos en práctica. Esta sucursal movió tan ingentes masas monetarias y con tanto provecho, que ella sola ha dado de ganar al Banco central más que las 60 sucursales restantes del mismo Banco, todas reunidas. Ascienden a 25 millones de pesetas las ganancias líquidas de la sucursal bilbaína mientras que la de Barcelona—segunda en importancia—solamente presenta cinco millones por igual concepto.

Muchas cosas, y muy significativas, entrañan las altas cifras del movimiento bancario en Bilbao; pero, por el momento, no nos interesa más que el hecho global que las resume: la magnitud monetaria de las operaciones de crédito efectuadas. En descuentos, préstamos y créditos con garantía se hicieron por la sucursal del Banco de emisión, durante el año, anticipos que sumaron 2.899 millones de pesetas.

Ante tamaña cifra, real y comprobada, no surge inmediata la consideración de lo que en España cabe hacer con el propio dinero nacional para desplegar actividades y fuerzas en conquista y captación de tantos elementos naturales de riqueza, verdaderos tesoros, que están en el subsuelo, en el suelo, en las aguas de nuestra jurisdicción, pero que no los utilizamos por suponer, con error manifiesto, que son inaccesibles a nuestros esfuerzos y medios prese-

sentes?

Ese error de la opinión española, aun de la opinión ilustrada y directora, induce a los financieros extranjeros, más avisados, que desean penetrar en nuestra economía interior a ofrecer dinero, que no nos es necesario, para empresas muy convenientes que con nuestros recursos nacionales podemos llevarlas a cabo. ¡Tanto y tan ridículamente se lamentan los mismos españoles de la penuria de su nación, del desastre de su Hacienda y de su incapacidad para todo, que no tiene nada de extraño se ofrezcan los extranjeros a remediar nuestra carencia con proposiciones... poco aceptables. Así, la de los 1.000 millones de pesetas oro, que transmiten a nuestro Gobierno por medio de la Sociedad Española de Industria y Tracción eléctrica.

Mil millones es, ciertamente, una cifra sonora, que todavía, a pesar de los ejemplos refrigerantes que dan otros países, deslumbra y caldea, mas no tanto como para dejarse derretir por ella. Ya sabemos, y ya hemos visto, cómo se levantan por el crédito los millones de millones. Con la garantía de integridad dada por el Estado, según una de las condiciones pedidas por los prestamistas extranjeros, bien puede la empresa beneficiaria, asegurada de todo riesgo, construir ferrocarriles, saltos de agua y otras obras e implantar diversas industrias, todo confundido en un mismo plan de aportación del capital garantizado en su rédito normal. No comprometer gran cosa en ello las altas finanzas Morgan, Rothschild, etcétera, que se citan como componentes del Consorcio extranjero financiador de la Sociedad española antes nombrada; pero si pueden ellas crear con sus exigencias compromisos graves a la industria y al Gobierno de España, desde el momento en que, en una u otra forma, se les otorguen derechos especiales de penetración e intervención en nuestra economía interior. Reconocido, por ejemplo, un grupo financiero extranjero como obligacionista de una vasta empresa ferroviaria, hidroeléctrica, industrial, subvencionada y garantizada por el Estado español, éste se hallaría frente a un poder, tanto más temible y peligroso cuanto más encumbradas y prepotentes fueran las personalidades extranjeras que lo representaban. Firmas como las de Rothschild y Morgan, son como para hacer temblar a quien tenga con ellas intereses encontrados.

El negocio para esas grandes casas no está en el préstamo puro y simple a una Sociedad española, ni en el aval del Estado español: estas son meras condiciones para alcanzar y asegurar el verdadero negocio, que consiste en introducir y colocar ventajosamente aquí el material industrial que las fábricas de su comandita sobreproducen. Y así vería, si se otorgara la concesión solicitada en el caso a que nos referimos, que el dinero sería español, es decir, aportado por capitalistas españoles o por nuestro Banco de emisión, y los materiales utilizados por la Empresa serían su casi totalidad, extranjeros; de suerte que, en definitiva, la aportación del capital por el Consorcio financiero se haría en materiales extranjeros, y no precisamente en dinero extranjero, el cual no saldría de su país, pero sí el nuestro en pago de los materiales y servicios recibidos. Tal es la finalidad esen-

(Continúa al final de la 2.ª columna)

zial que suele perseguirse por esas Compañías mixtas de industriales y banqueros para obras públicas y empréstitos a la vez.

Con el ejemplo de la plaza financiera bilbaína creamos demostrar que la misma combinación ideada por los financieros extranjeros puede ser puesta en práctica con elementos españoles. Al Gobierno toca decidirlo.

E insistimos en el ejemplo de Bilbao, porque así como Mussolini, según cuenta nuestro querido amigo Rafael Sánchez Mazas en una preciosa crónica de Roma, ignora a Bilbao, y ello es disculpable, así hay muchos españoles que hablan de finanzas españolas, como si Bilbao no existiera dentro del cuadro nacional; y esto ya no es tolerable, porque da lugar a tanto juicio equivocado que por ahí circula sobre el conjunto que de pago de los materiales y servicios recibidos. Tal es la finalidad esen-

(Continúa al final de la 2.ª columna)

Lord Curzon optimista sobre Europa

La situación ha mejorado a pesar de lo ocurrido en Oriente y en la cuenca del Ruhr

LEAFIELD, 27.—Lord Curzon ha pronunciado hoy un discurso en un almuerzo dado en su honor. Al hablar de política exterior, dijo, entre otras cosas:

«Si la Conferencia de Lausana produce resultados satisfactorios, yo no deploro ni el tiempo ni el trabajo que nos ha costado. Ahora se discute el tratado en Angora, y como en todas partes hay un partido moderado y otro extremista. Yo creo que Ismet Bajá pertenece al primero y que se impone. Porque no puedo creer que haya nación que rechace un tratado como el que hemos presentado a Turquía, y tampoco concilio que los turcos dejen continuar la lucha que ha empobrecido y aniquilado a todos los que tomaron parte en ella, y cuya pronta terminación es tan esencial para ellos como para nosotros.

Nuestras tropas están todavía en muchas partes del mundo cumpliendo una misión fastidiosa y peligrosa, y que además significa un gasto enorme para nuestra Hacienda. La situación del Ruhr, la económica y financiera del mundo entero, ejerce una influencia muy grava en los problemas industriales y sociales. Pero si comparáramos esta situación con la que siguió a Waterloo, vemos que tanto nuestro país como Europa hemos resurgido mejor. En nuestro país, los ingleses cubren los gastos, la deuda va disminuyendo, aunque lentamente, y los cambios suben sin cesar. Durante el año pasado los intereses fijos de los valores han subido al 5 por 100 y los valores industriales el 30 por 100. Lo que constituye un beneficio no despreciable. Ello explica el éxito que, según las últimas noticias telegráficas, ha tenido la emisión en la Bolsa de Londres.

El resto del primer empréstito, hasta 1.700.000 libras esterlinas, será suscrito en los mercados financieros de Francia, Bélgica, Suiza, Suecia y Holanda, con la garantía de esos países.

Al propio tiempo se publica en Viena la segunda edición del presupuesto para el año actual, revisado conforme a las observaciones hechas por los delegados de la Sociedad de las Naciones. Se han introducido economías considerable, que han reducido el déficit en más de la mitad. Aun así, alcanza en moneda austriaca la fabulosa cifra de 2 billones 350.000 millones de coronas, correspondiendo por ese concepto 1 billón 500.000 millones a los ferrocarriles.

Según los compromisos de Austria ante la Sociedad de las Naciones, el déficit tiene que haber desaparecido de su presupuesto al final del año próximo, para lo cual se están llevando a cabo heroicos licenciamientos de funcionarios.

En diciembre último habían sido suprimidos 25.000 empleados oficiales; otros tantos serán declarados cesantes en los próximos meses, y el año próximo esa reducción deberá alcanzar a 75.000 funcionarios.

Esos licenciamientos de personal vienen a agravar la crisis del trabajo, porque atravesia Austria, donde ya existen 130.000 personas en paro forzoso, cuya cifra tiende a aumentar.

Careciendo Austria de materias primas, y dependiendo asimismo del extranjero su aprovisionamiento en artículos de primera necesidad, ha de ser labor ardua la de resolver la grave crisis. A ello se ha consagrado monseñor Seipel, poniéndose en contacto con los Estados vecinos para establecer la armonía en sus relaciones políticas y comerciales, de las que depende en gran parte la resolución de las dificultades que hoy afligen a Austria.

El último viaje del canciller ha sido a Belgrado, obteniendo la resolución de numerosas cuestiones pendientes entre los dos países. Al propio tiempo, han quedado sentadas las bases de un Tratado comercial, cuyas negociaciones proseguirán durante el mes de marzo, que seguirán otros Convenios de la misma índole con los demás países colindantes. Lentamente, y pese a los retrasos o a las ambiciones de otras potencias, ha de reconstituirse la unidad económica de la Europa Central, representada en otro tiempo por el Imperio austrohúngaro, y sin cuya unión, se halla condenada a la miseria.

Cuando el Imperio se hallaba en todo su esplendor, tuvo un diplomático francés una frase profética: «Si Austria-Hungría no existiera, dijo, sería necesario inventarla.» El espectáculo de las naciones arruinadas que han sucedido a la doble Monarquía lo confirma plenamente.

E. D.

al mismo tiempo que una delicada y sencilla relación, el profundo estudio de un carácter. La elegante naturalidad del estilo se asocia a la nitidez de observación con que el autor sabe llegar a lo más recóndito de un alma enferma, víctima del ambiente, pero en la que existen en germe las más nobles virtudes, que se desarrollan hasta el heroísmo.

En torno de la figura central de

Juan el tonto expresamente escrita para EL DEBATE por su ilustre colaborador

Don Carlos Luis de Cuenca

Es

Juan el tonto agrupa la experta mano de

Carlos Luis de Cuenca

desde el primer capítulo.

Es además este admirable libro una lección de voluntad, una enseñanza de luminoso optimismo, que termina con una alentadora exaltación patriótica, en la que se sublima, con la gloria del deber cumplido, la trayente figura

de suave perseguidor por esas Compañías mixtas de industriales y banqueros para obras públicas y empréstitos a la vez.

Con el ejemplo de la plaza financiera bilbaína creamos demostrar que la misma combinación ideada por los financieros extranjeros puede ser puesta en práctica con elementos españoles. Al

Gobierno toca decidirlo.

E insistimos en el ejemplo de Bilbao, porque así como Mussolini, según cuenta nuestro querido amigo Rafael Sánchez Mazas en una preciosa crónica de Roma, ignora a Bilbao, y ello es disculpable, así hay muchos españoles que hablan de finanzas españolas, como si Bilbao no existiera dentro del cuadro nacional; y esto ya no es tolerable, porque da lugar a tanto juicio equivocado que por ahí circula sobre el conjunto que de pago de los materiales y servicios recibidos. Tal es la finalidad esen-

(Continúa al final de la 2.ª columna)

Ramón DE OLASCAGA

Bilbao, 22 de febrero.

simpatético héroe de tan hermosa novela

Continúa al final de la 2.ª columna)

Continúa al final de la 2.

Escuela católica para el niño católico

Después de la ley votada en noviembre pasado en el Estado de Oregon, por la cual se haría obligatoria la asistencia a la escuela del Estado, otra de carácter rabiosamente anticatólico está puesta a ser aprobada.

Con ella se quitaría prohibir a las religiosas que estén en la clase durante las horas de enseñanza el hábito de su orden. En Ohio se están discutiendo también otras medidas legislativas, inspiradas todas en el odio sectario más repugnante; en Texas y otros Estados nuevas leyes por tal estilo, y con el mismo objeto de destruir las iglesias parroquiales de los católicos, están pendientes de la aprobación de una de las dos Cámaras. Estos y otros síntomas de un profundo cambio espiritual en América anuncian un peligro gravísimo para la libertad y tranquilidad de que vienen disfrutando los católicos yanquis desde hacía bastantes años. Cómo han aprovechado ellos esos años de paz, es cosa de todos sabida; ahora la Providencia dispone tal vez que vuelvan de nuevo, si no a los tiempos del martirio, por lo menos a los de la persecución legal.

Muchas veces hemos procurado desde estas columnas dar a conocer los maravillosos progresos del catolicismo en los Estados Unidos, sus persecuciones y sus triunfos; ahora tal vez tengamos que narrar con demasiada frecuencia los episodios más o menos terribles de esta lucha sorda, tenaz e implacable, que se manifiesta aquí y allí en diferentes órdenes de la humana actividad. Acostumbrados a la lucha, templados en largos años de conquistas y acción católica arrrolladora, los católicos de los Estados Unidos estrechan cada vez más las filas de sus legiones y se disponen a combatir con creciente generosidad y denuedo por su fe, simbolizada hoy y encarnada en su escuela. ¡A escuela católica! Ha ahí el grito de guerra san Juan que resuena en todas las iglesias, en las conferencias, asambleas, periódicos y familias. Los protestantes, aunque atacados también, no se defienden apena; sus múltiples sectas presentan círculos tantos puntos de vista distintos en el gran problema de la educación religiosa, y la desunión doctrinal trae la indiferencia colectiva. Por ellos harán, pues, los enemigos de toda religión lo que mejor les parezca.

Para los católicos, la educación católica de sus hijos es cuestión de vida o muerte; es la existencia misma en un próximo futuro de la Iglesia norteamericana. De ahí el heroico esfuerzo con que se prestan a la defensa. Todos los padres de familia han recibido órdenes para asociarse a la campaña en que se va a defender el alma de sus hijos. En todas partes se están formando comisiones para la propaganda, colecta de fondos y organización local. Al frente de todas estas comisiones está la Junta directiva, formada por los Prelados, Arzobispo de San Francisco, Obispo de Rockford, Arzobispo de San Pablo, Obispo de Cleveland, Obispo de Portland, Obispo de Albany, Obispo de Brooklyn. El Arzobispo de Oregon envió una circular a todos los Prelados, invocando su auxilio para hacer frente a los manejos sectarios del Gobierno del Oregon; los Prelados, por medio de la Junta directiva, han hecho públicas las medidas adoptadas para acudir en socorro de los católicos de ese Estado. Pedia el Arzobispo de la ciudad homónima que se apelara a la Corte federal suprema para que este alto tribunal estudie la constitucionalidad de la ley aprobada por el Estado de Oregon, ya que, según el común sentir de distinguidos jurisconsultos, la tal ley es contraria a la Constitución de los Estados Unidos; y puesta que el asunto es de vital interés para todos los católicos de la nación, que se ven dentro de poco bajo la misma amenaza, como se están viendo ya en Texas y en otros Estados, todos deben tomar parte en la defensa. Pedía también el Arzobispo de Oregon que se le enviaran fondos para continuar los trabajos emprendidos y que se dedicaran gruesas sumas a la defensa legal, y la Junta directiva de los Prelados ha prometido remitir cuantos antes cien millones, entendiendo, además, presentar otra petición complementaria en la próxima Asamblea del Episcopado. Tienen los Prelados de la Junta que esta lucha ha de presentar necesidades repentina y imprevistas, para las cuales es necesario tener a mano un capital suficiente. Así pues, se formará un «educación fund» con tal objeto.

Donde ahora arrecia la persecución de una manera extraordinaria es, como hemos dicho, en el Estado de Texas. Se han votado leyes contra la enseñanza de la Biblia en las escuelas elementales, y de aprobarse la que está en estudio, están destinadas a desaparecer casi todas y tantas escuelas parroquiales con otros colegios y seminarios. Para evitar en lo posible que los miles de niños y niñas de estas escuelas vayan a parar a las escuelas laicas del Estado, se construyen otras escuelas que ostentarán categoría superior, estudiando de este modo la ley, que sólo permanecerá las escuelas elementales. Las hermanas de Nuestra Señora de Loreto están construyendo uno de estos grandes colegios, cuyo costo no bajaría de medio millón de dólares. Las grandes asociaciones nacionales de hombres y mujeres han hecho también un caloroso esfuerzo a todos sus miembros para acudir a la defensa de las escuelas católicas del Oregon y Texas. Toda la Prensa católica ha comenzado también suscripciones y publicación de ar-

tículos convenientes para estimular a todos los católicos en esta obra trascendental.

El Obispo de Brooklyn, con la misma intención de transformar en escuelas superiores las elementales y fundar las que llaman ellos «High Schools», con las cuales no rezan las inquietantes leyes en proyecto, inició una gran colección al estilo yanqui. El mismo Prelado acaba de hacer públicos los resultados, que alcanzan a la respectable cifra de dos millones de dólares. La generosidad de los católicos de Brooklyn es objeto de interminables alabanzas, porque no es sólo esta enorme suma la que se ha recaudado este año pasado en dicha diócesis para estos fines. El Obispo apunta con gran regocijo que sus fieles han contribuido además con 18.000 dólares para los indios y negros; con 40.000 para el Papa; 47.000 para los necesitados de Rusia, Alemania y Austria; 146.000 para las Misiones extranjeras; 100.000 para el Seminario, y 220.000 para Beneficencia.

Como se ve, uno de los resultados imprevistos por los autores de las ya famosas leyes escolares será aumentar el número de escuelas católicas, con la circunstancia de que estas nuevas escuelas no están ya al alcance de sus garras. De las demás no sabemos cuál será la suerte. La cuestión ha salido ya del terreno legal para entrar en un campo mucho más amplio. Se trata de poner una vez más sobre el tapete la eterna cuestión de los derechos del individuo, frente a los de la colectividad Estado. Parecía, al decir de los entusiastas encomiadores de la Constitución yanqui, que ésta era el verdadero Evangelio de los derechos del ciudadano; ahora el imperialismo, la necesidad de organizar y centralizar exigen del ciudadano nuevos sacrificios y renuncias en aquello que era lo más querido de sus derechos. Por otra parte, ciertas enmiendas constitucionales, como la de la prohibición de bebidas alcohólicas, chocan contra el más elemental instinto de libertad, por no decir que son contra el mismo derecho natural; y en este tirar y aflojar de la libertad del individuo y de las exigencias de la sociedad, se pasa la historia con todas las grandes injusticias y tiranías. Que no es florja la que el Estado yanqui quiere ahora imponer a los católicos de aquel poderoso país. Pero esperamos que una vez más éstos lucharán con su acostumbrado ímpetu «pro jure contra legem», y triunfarán el primero, que esta vez es el derecho sagrado de un padre cristiano a tener hijos cristianos, es el derecho divino de la Iglesia a enseñar la Religión de Cristo.

Manuel GRANA

La peregrinación agraria de San Isidro

Se celebrará en los primeros días de abril

La Presidencia de la Confederación Nacional Católica Agraria ha dirigido a los delegados diocesanos de la peregrinación de San Isidro y a las Federaciones Católicas Agrarias la siguiente circular:

«Los ruegos que han hecho a la Confederación diversas entidades afiliadas para que la peregrinación de San Isidro tuviera de tipo «escala de bote», de la que se esperan grandes resultados.

El proyecto, en las pruebas efectuadas, alcanzó 4.800 yardas, es decir, 1.350 yardas más que los proyectos usados hasta ahora, que tienen un alcance de 3.450. La trayectoria queda disminuida en un 30 por 100.

La nueva bala lleva una envoltura que contiene 90 por 100 de cobre y 10 por 100 de estano, y que evitará que se ensucie el cañón, prolongando el buen estado del arma.

Esta envoltura aumenta, además, la precisión y se espera que el nuevo proyecto sea particularmente útil para las ametralladoras.

Su eficiencia se deba a que queda amparada la sujeción de seis. El ruido que produce el nuevo proyectil no es seco, sino suave.

Ya el Ejército alemán, durante la gran guerra, empleó para el fuego a larga distancia, una bala parecida.

Se dice, no obstante, que los Estados Unidos no adquirirán el nuevo tipo hasta que estén próximas a agotarse las actuales existencias de proyectiles.

POR LA PRENSA EXTRANJERA

UN PROYECTIL QUE ALCANZA 4.800 YARDAS

«La Nación» (Buenos Aires)

Dicen de Washington que los peritos del Ejército han perfeccionado una nueva bala de tipo «escala de bote», de la que se esperan grandes resultados.

El proyecto, en las pruebas efectuadas, alcanzó 4.800 yardas, es decir, 1.350 yardas más que los proyectos usados hasta ahora, que tienen un alcance de 3.450. La trayectoria queda disminuida en un 30 por 100.

La nueva bala lleva una envoltura que contiene 90 por 100 de cobre y 10 por 100 de estano, y que evitará que se ensucie el cañón, prolongando el buen estado del arma.

Esta envoltura aumenta, además, la precisión y se espera que el nuevo proyecto sea particularmente útil para las ametralladoras.

Su eficiencia se deba a que queda amparada la sujeción de seis. El ruido que produce el nuevo proyectil no es seco, sino suave.

Ya el Ejército alemán, durante la gran guerra, empleó para el fuego a larga distancia, una bala parecida.

Se dice, no obstante, que los Estados Unidos no adquirirán el nuevo tipo hasta que estén próximas a agotarse las actuales existencias de proyectiles.

CANDIDEZ

«Excelsior»

Un tempranero pintor concluye, no ha mucho, un cuadro: el doble retrato de su mujer y de él mismo. Esperaba mucho el artista de esta obra maestra.

No obstante, teniendo que enviar a la Exposición el precioso lienzo, el pintor quisó que lo admirase el más joven de sus hijos, un rapaz de siete años, verdadero prodigo, en el que la familia cifraba todas sus esperanzas.

—¿Qué piensas de esto, Totó?

El mozo, entonces, guiñó el ojo, como veía hacer, y declaró:

—¡Es muy lindo... Pero ¿quién es la señora del retrato?

—¡Yo! —exclamó el padre—. ¡No reconoce, tontín, a tu mamá!

—Ah, sí, es mamá! Pero ¿por qué la has pintado con un señor que no conozco?

LAZO PARA DETENER LADRONES

«La Matina»

La Policía de Lyon acaba de probar un lazo especial destinado a la detención de los malhechores. El éxito ha sido completo.

Dos bandidos especializados en el robo a mano armada, Francisco Bedó y Fernando Morel, sorprendidos en un tercer piso, en flagrante delito de latrocincio, fueron sujetos a inmovilizaciones por el lazo, lanzado por una mano diestra, en el momento en que intentaban huir ganando la escalera.

A pesar de los esfuerzos que realizaron para desasirse de la atadura, ambos fueron fácilmente capturados.

En tono de broma

El traje modesto

Se está formando a estas horas una Liga de señoras, la cual Liga Dios bendiga, puesto que tiene la Liga miras tranquilizadoras, y si acorta a difundir por todas partes su influjo, va a llegar a conseguir que el gran lujo en el vestir esté en no vestir con lujo.

Si ese propósito arraiga, plegará que se renueve la moda, caiga el que caiga, y la modestia... se lleve, o, mejor dicho, se traiga.

Contando estas impresiones ayer un amigo mío, que es de los más escamones, me contestó: —Me sorprende que esas buenas intenciones...

—Ya salió tu escamón. ¡Es claro!

—Tu escamón supone que va a darse el caso raro de que no entren por el aro si la moda lo dispone?

—¡Cómo voy a suponer eso que no se conciba!

Harto sé que a la mujer la moda la puede hacer hasta modesta inclusive.

Lo que pienso y lo que espero, pues fíjate lo considero, es que esa modestia a mí me va a costar el dinero.

Mi mujer lo supo ayer y vino a todo correr a decirme en ambages:

—Hijo, me tengo que hacer en seguida varios trajes.

—Varios? —Varios. No hagas gestos.

—Y te parece oportuno recargar los presupuestos?

—Sí; hay que usar trajes modestos y yo no tengo ninguno.

El «cine» en familia

Encuentro justo en verdad que en reinos como en repúblicas defiende la autoridad que rige las cosas públicas la pública honestidad;

y que es prueba de civismo de un Estado el ir cegando reciente decadente abismo, al que nos viene empujando el moderno cochinoismo;

y encuentro fuera de duda, además, que el caso apremia, y debe prestarle ayuda para extinguir la epidemia de porquerías aguda.

Si objeta los niños son de nuestros grandes caríños, por qué ciega aberración no se defiende a los niños de la infame corrupción?

Pues no se hallará jamás contra tales devaneuras de las pobres criaturas que sus señores papás.

Más bien, tan confiados y tan despreocupados de que el mal los contamine,

que los envían al cine solos o con los criados.

Por esto, con fruición me enteré de una invención que es un gran bien nos proporciona, que es un cine que funciona en la propia habitación.

Resulta, por tal motivo cómodo, alegre, instructivo... Mas yo diría en cine tal el protocolo positivo que reporta a la moral.

—¿No opinas, lector, también que éste es su mejor encanto?

—No estoy seguro, pero es muy bien que éstos los padres al tanto de lo que sus hijos ven?

Carlos Luis DE CUENCA



JABON
Aromas de la Tierra
LAROSARIO S.A.
SANTANDER

Polonia va salvando dificultades

Un entierro imponente. Los campesinos rehuyen el pago de los impuestos. Perjuicios para Polonia por la ocupación del Ruhr

La emoción causada por la ejecución del pintor Niewiadowski, asesino del presidente de la república polaca, ha derivado en viva polémica con resonancias en el Parlamento, en el cual los diputados de la izquierda demandan sanciones contra los diputados y los periodistas que ellos denominan glorificadores del asesino.

Como prevémos, se han verificado represiones gubernamentales y registros domiciliarios que han levantado justas protestas contra las derechas del bloque nacional democrático.

Siendo Polonia un país de ampulosas fórmulas civiles y aristocráticas, manifestaronse durante el entierro del pintor, en el camposanto, a los ocho días tuvo efecto la exhumación con un ceremonial imponente.

A las cuatro de la madrugada y a la claridad vacilante de linternas, fué transportado el ataúd a hombres muy lejos del centro militar. El silencio era absoluto—el Gobierno había prohibido hablar—y la concurrencia numerosísima. Una diez mil personas figuraban en el entierro, cuyo itinerario se desenvolvía por extramuros de la ciudad.

Todos los acompañantes llevaban ramas grandes de pinos y rosas encarnadas, como las que tenía en la mano al morir seriamente el desgraciado fanático.

El presidente actual de la República pronunció estas palabras ratificando la sentencia de muerte:

—Ni en mi conciencia ni en los folios del proceso hallo motivos para modificar el fallo del tribunal sentenciador. Como es la primera vez que se ha aplicado la pena capital

al presidente de esta clase, las controversias entre los jurisconsultos y los idealistas del sentenciado político se exacerban, y la falsa ideología expuesta en su descargo por el pintor ejecutado, se hace credo de muchas almas exaltadas.

—Infeliz! Era de espíritu pagano, pero hoy antes del suplicio, volvió a Dios y pudo recibir todos los auxilios de la religión católica. Murió con grandeza de alma, como si el convencimiento religioso le hubiera abierto los horizontes de la verdad suprema: la misericordia divina.

Las cifras de la ejecución fueron: 160.000

mililitres de alcohol y 100 gramos de sulfato de zinc.

La vida política va desenvolviéndose normalmente, dentro de la agitación natural en los Estados recién constituidos.

Sa de lo caso verdaderamente anómalo de ser propietario el estado económico del país,

es la construcción de la hidroeléctrica de Montánchez la Caja de Ahorros, sucursal de la de Plasencia.

En la inauguración habló el señor Polo Benito, actual Deán de la Catedral Toledo,

quien pronunció un elocuente discurso encomiando la importancia social de estas obras.

</div

Ciudad Auñoles será jubilado

El conde de Romanones manifestó a los periodistas que la combinación de magistrados firmada por su majestad, es el primer acto de otra general, que tendrá que resolverse en breve.

Dijo que había tenido el sentimiento de recibir la visita del presidente del Tribunal Supremo, señor Ciudad Auñoles, que expuso su decidido propósito de jubilarse, basando la petición en la necesidad de descansar, por su avanzada edad.

El ministro hizo grandes elogios de la personalidad del señor Ciudad Auñoles, que ha desempeñado tan alto cargo con el general aplauso de toda la Magistratura.

Preguntado sobre si ya había pensado en la persona que sustituiría al señor Ciudad, contestó:

—En estos casos lo mejor son las impresiones.

También hizo el conde de Romanones memoriales elogios de los magistrados señores Obaya y Conti, y de sus sucesores los señores Bermejo y Zavala.

Respecto a la petición del Colegio de Abogados de Barcelona, que solicita la suspensión de los nombramientos judiciales que se refieren a Barcelona, manifestó que antiecha que el derecho de petición es ilícito, pero que él no se detendrá ni hace las combinaciones de personal en la propuesta del mencionado Colegio que, seguramente, al hacerla no habrá tenido la intención de influir ni de coaccionar las resoluciones del Poder ejecutivo.

Añadió que todos estos asuntos de Barcelona tienen que estudiarse con gran detallamiento, por su carácter delicado y el ambiente en que se desarrollan, que les da una intensidad y complejidad que no tienen en otra parte.

La combinación firmada hoy es la siguiente:

Jubilando a don Luciano Obaya, presidente de Sala del Tribunal Supremo.

—Promoviendo a presidente de Sala del Tribunal Supremo a don Alfonso de Zavala, magistrado del mismo Tribunal.

—Jubilando a don César Augusto Conti, presidente de Sala del Tribunal Supremo.

—Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a don Ignacio Valor, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid a don Miguel Hernández y Fernández, presidente de Sala de Burgos.

—Promoviendo a presidente de Sala de Burgos a don Ángel Reguero, magistrado de Las Palmas.

—Promoviendo a fiscal de la Audiencia provincial de Salamanca a don José James, magistrado de Córdoba.

—Promoviendo a fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Francisco Carvía, magistrado del mismo Tribunal.

—Promoviendo a magistrado de la Audiencia de Las Palmas a don Sebastián Carrón, magistrado de Cuenca.

—Trasladando a magistrado de Cuenca a don Fidel Alique, magistrado de Gerona.

—Idem a magistrado de Gerona a don Luis Álvarez Mira, que lo es de Almería.

—Idem a Santa Cruz de Tenerife a don Rafael Morales magistrado de Almería.

—Promoviendo a magistrado de Almería a don Santiago Blasco, juez de Pamplona.

Idem a magistrado de Córdoba a don Luis Senz Sandoval, teniente fiscal de Guadalajara.

—Idem a magistrado de Almería a don Lizardo Fuentes, teniente fiscal de Ciudad Real.

Interrogado acerca de si el señor Trillo aceptaría el cargo para inspeccionar las responsabilidades administrativas el conde de Romanones dijo:

—En este asunto no se ha pronunciado aún la última palabra.

No hay abdicación

Anoche tuvimos ocasión de hablar con el presidente del Consejo, y en el curso de la conversación se aludió a las afirmaciones de un colega de la noche sobre supuestas pensamientos del Soberano.

El marqués de Albuñuelas insistió ahincadamente en la rectificación hecha por la mañana de tales afirmaciones, calificándolas de absurdas fantasías.

El jefe del Gobierno no tenía noticia de carácter positivo que comunicar a los informadores.

Anunció que el señor Villanueva será recibido por el Rey, mañana a las doce.

El sábado inauguraría su majestad la escuela de pintura en la Academia de Bellas Artes.

Dos noticias desmentidas

El jefe del Gabinete diplomático, señor Espinosa de los Monteros, dijo esta mañana que nuestro ministro en Constantinopla ha desmentido la noticia de que hubiese sufrido un ataque de locura el comandante del «Jaime I», ya desmentida cuando circuló hace algún tiempo.

Refiriéndose a la noticia en estos días publicada de que el vicecónsul de España en Nueva York había sido procesado por los Tribunales americanos, por faltar a una promesa de matrimonio, dijo que ante los mismos Tribunales se había demostrado que se trataba de un falso testimonio. Por ello el fiscal retiró la acusación.

Han visitado al señor Alba, el ministro de Suiza, el agregado naval, recientemente nombrado para nuestra Embajada en París y el conde de Altea.

Raventós no ha dimitido

El ministro de la Gobernación anunció que hoy saldrá para Murcia un inspector de sanidad para estudiar la epidemia de tifus.

Un periodista le preguntó acerca de la dimisión del gobernador de Barcelona. El ministro negó exactitud a la noticia, diciendo que está en comunicación telefónica constante con el señor Raventós y el Gobierno está satisfecho de su actuación.

Los mutilados en Marruecos

El ministro de la Guerra ha entregado al comandante médico señor Bastos la cantidad sobrante de las suscripciones abiertas con motivo de los sucesos de Añua. La entrega, que asciende a más de 21.000 pesos, se dedicará a la reeducción física de los mutilados de la guerra.

El «modus vivendi» con Alemania

Como dijimos oportunamente, en la última entrevista del embajador de Alemania con el ministro de Estado se trató de la prórroga del modus vivendi, hasta tanto que se concierte un Convenio comercial. En efecto, se acordó la prórroga hasta el 30 de abril para dar tiempo a que la Comisión alemana, compuesta por un funcionario del departamento de Comercio y Economía de Berlín, el cónsul general en Barcelona y otro delegado, y la Comisión española permanente de Tratados, estudien con todo detenimiento la materia arancelaria, el coeficiente de moneda, etcétera, y determinen las bases del Convenio.

No habrá medidas especiales

El ministro de la Gobernación se mostró ayer muy disgustado por las noticias que de los atentados sociales en Barcelona le ha-

bido comunicado el gobernador señor Raventós.

Negó que se piense tomar ninguna medida especial.

Quitó importancia el ministro a su conferencia de antecampo con el señor Alcalá Zamora.

«Xenius», clérigo

BARCELONA, 27.—Todos los diarios locales recogen la noticia publicada en EL DEBATE referente al ingreso de «Xenius» en el ciervismo, haciendo de ella diversos comentarios. Esta información ha sido nota del día en Barcelona.

BARCELONA, 26.—Se ha celebrado la Asamblea de la Mancomunidad, presidiendo el señor Jansana.

Asistieron la mayoría de los diputados, notándose la falta de los de la Acción Católica y del señor Casanova, republicano, que hace causa común con ellos.

El señor Pérez de Rojas, radical, planteó el debate político, a propósito de la renuncia del consejero señor Bofill.

Las minorías republicano-nacionalistas y reformista anuncian que votarán en blanco.

Los mauristas y jaimistas, afirmaron que apoyarían la candidatura de la Lliga para no estorbar la labor del Consejo al final de su mandato.

El señor Puig y Cadafalch hizo el resumen, haciendo constar que el Consejo ha sido la cuestión de confianza la elección del señor Rivas de Espina.

Verificada la votación, resultó elegido este señor por 42 votos contra 18 en blanco.

BILBAO, 27.—El gobernador civil, señor Ledesma, saldrá para Toledo el próximo día 2 de marzo.

Se dice que su sucesor será el románico señor Núñez Maturana, presidente que fué de la Diputación de Madrid.

MENTIDERO ELECTORAL

Un mío blanco

Entre los tertulianos habituales de la Presidencia del Consejo, candidatos en su mayoría, figura casi todas las tardes, como uno de tantos, el señor Biestro.

Todo hacia suponer que este señor, como demás, iría a atisgar al presidente en demanda de un distrito o del encasillado con la consiguiente suspensión de Ayuntamientos.

—Reconociendo honores de jefes de Administración a don José Angel Fernández, don Rafael Barón, don Juan Marqués, don José Martínez González y don Eduardo Gort.

—Regulando el empleo instalaciones radioeléctricas.

—Modificando el plano oficial del ensanche de Barcelona.

—Concediendo la gran cruz de Beneficencia a don Jerónimo Villalón Daoiz.

GUERRA.—Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al general de brigada don Miguel Correa y Oliver, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región.

—Ideal general de brigada don Leopoldo Ruiz Trillo, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la décimocuarta división.

—Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región al general de brigada don Timoteo Calvo y Escrivá, que actualmente desempeña igual cargo en la sexta región.

—Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región al general de brigada don Francisco Gómez Jornada y Sousa, actual jefe Gabinete militar del alto comisario de España en Marruecos.

—Idem general de la tercera brigada de la tercera división de Caballería al general de brigada don Antonio Napina y Sánchez.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Manuel Martínez y García.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario en situación de primera reserva, don Luis Bauzá Perera.

—Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva don Alejandro Demas Soler y don Bernardo López Antuquera pasen la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo el mando de las Comandancias de Santander y Guipúzcoa, respectivamente a los tenientes coronel de la Guardia civil don Ramón Escobar Huerta y don Joaquín Macías Pérez.

—Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a siete oficiales de distintos Cuerpos heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona del protectorado en Marruecos.

—Idem al capitán de Ingenieros don César Alarcón Llorente, herido grave a consecuencia de accidente de Aviación.

—Concediendo honoria sencilla al comandante de Infantería don Celestino Reig Jol, al comandante de Estado Mayor don Antonio Fernández de la Rota y al teniente de la Guardia civil don José Alonso Marín.

—Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase correspondiente al subinspector fumacero de primera (E. R.) don Fernando de la Calle Fernández; a los comandantes de Estado Mayor don Ramón López Muñiz, don José María Santamaría y al alférez de Caballería don Jesús Peña Gallego.

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Intendente de la Armada honorario, en situación de reserva, don Fernando Romero.

—Idem al contralmirante de la Armada don José González Bildón.

—Sobre estudio de defensas submarinas.

—Propuesta de ascenso del contador de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

—Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones Navales, don Pedro Martínez y Gómez, de Puentes de León (Badajoz); a don Vicente Gómez de Pineda, de la Dirección General de Hacienda.

—Propuesta de ascenso del comandante de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

—Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones Navales, don Pedro Martínez y Gómez, de Puentes de León (Badajoz); a don Vicente Gómez de Pineda, de la Dirección General de Hacienda.

—Propuesta de ascenso del comandante de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

—Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones Navales, don Pedro Martínez y Gómez, de Puentes de León (Badajoz); a don Vicente Gómez de Pineda, de la Dirección General de Hacienda.

—Propuesta de ascenso del comandante de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

—Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones Navales, don Pedro Martínez y Gómez, de Puentes de León (Badajoz); a don Vicente Gómez de Pineda, de la Dirección General de Hacienda.

—Propuesta de ascenso del comandante de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

—Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones Navales, don Pedro Martínez y Gómez, de Puentes de León (Badajoz); a don Vicente Gómez de Pineda, de la Dirección General de Hacienda.

—Propuesta de ascenso del comandante de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

—Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones Navales, don Pedro Martínez y Gómez, de Puentes de León (Badajoz); a don Vicente Gómez de Pineda, de la Dirección General de Hacienda.

—Propuesta de ascenso del comandante de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

—Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones Navales, don Pedro Martínez y Gómez, de Puentes de León (Badajoz); a don Vicente Gómez de Pineda, de la Dirección General de Hacienda.

—Propuesta de ascenso del comandante de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

—Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones Navales, don Pedro Martínez y Gómez, de Puentes de León (Badajoz); a don Vicente Gómez de Pineda, de la Dirección General de Hacienda.

—Propuesta de ascenso del comandante de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

—Propuesta de destino de jefe del Negociado primero de la Jefatura de Construcciones Navales, don Pedro Martínez y Gómez, de Puentes de León (Badajoz); a don Vicente Gómez de Pineda, de la Dirección General de Hacienda.

—Propuesta de ascenso del comandante de fragata don José Servet y Spottorno; músico mayor de tercera de Infantería de Marina, don Gerónimo Oliver Aribo; comandante médico, don Alfonso Cordeiro y capitán médico, don Alfredo Pérez Dagnino.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Boda

En el próximo mes de abril tendrá lugar en la bellísima señorita María Luisa Alba, hija mayor del ministro del Estado, con el distinguido ingeniero don Luis Gil de Biedma, hijo del senador vitalicio don Francisco Javier Gil Becerril.

Recepción

Anteayer tarde se celebró una brillante recepción en casa de la distinguida señora viuda de Baler.

Se jugaron animadas partidas de abridor y de tresillo.

Lady Towshend, consorte del ilustre general inglés, está pasando una temporada con la dueña de la casa.

Enfermos

El respetable académico de San Fernando don Ricardo Velázquez y Bosca está hace días enfermo, inspirando su estado alguna inquietud, dada la avanzada edad del paciente, a quien deseamos un pronto restablecimiento.

La encantadora señorita Carmen Villapadierna y Averilla, hija de los condes de Villapadierna, y don Emilio Colomina están restablecidos de las dolencias que les han aquejado.

Alumbramiento

La bella consorte del señor Marraco, hija de los condes de Coello de Portugal, ha dado a luz con felicidad a su hijo primogénito.

Mercedes regias

La lista completa de las mercedes otorgadas por su majestad el Rey es la siguiente:

Gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre: don Joaquín Roldán, don Raimundo Fernández Villaverde, don Jorge Silveira, duque de Almenara Alta, duque de Abrantes, marqués de Aldama y don Francisco Maestre y Gómez.

Gentileshombres de cámara con ejercicio: marqués de Valero de Palma, don Santiago Morales de los Ríos, don Carlos López Díaz, barón de Cas-Soler, don Francisco Selván, marqués de Villasierra, don Cándido Rodríguez de Celis, don Juan Garción Ontiveros, don Santos Arias de Miranda, barón de Río Tovía, don Joaquín Espinosa y Montenegro, don Luis Muñoz y Narváez, don Manuel María de Arillaga, don Gonzalo Fernández de la Mora, don Ramón Martínez Campos y Viesca, don Fernando Villabaso, don José de Quadras y Veyret, marqués del Castillo de Jara, don José de Taramona, conde de Casa-Lasqueti, don Manuel Figueiroa y Ferretti, marqués de Casa Real, conde de Riudoms, conde de Ballén y don Fernando López Díriga, ex alcalde de Santander.

Gentileshombres de entrada: don Ignacio Díaz Aguilar, don Pedro Peñafiel y Rubert, don César Sánchez y Sagta María de los Ríos, don José Fuster y Botella, don Daniel Barraca y Ayuso, don Miguel Estévez y Navarro, don José Artieda y López, don Evelio Jiménez y Orje, don Manuel Ribé y Llambarta, don Gundemaro Palazón y don Joaquín Otero y Bárbara.

Muyardomos de semana: conde de Sierra-bella, vizconde de Cuba, don Bernardo Roland y Miota, don Francisco Escrivá de Romani y Roca de Togores, don César Jiménez Arenas y Bernaldo de Quijós, conde de la Granja y conde de Peralata.

Gentileshombre de casa y boca: don José Fernández de Cuevas y Polo.

Elección

Han sido elegidos hermanos del Santo Refugio don Antonio Carrillo de Albornoz, don José Esteban García y don Enrique Uzquiano y Leonardo.

Aniversarios

Hoy se cumple el quinto de la muerte de la vizcondesa de Lagasca, de grata memoria.

En varios templos de esta Corte han mandado a decir sufragios sus hermanos, la poseedora del título y los condes de Rascón.

El 2 de marzo hará cinco años del fallecimiento del ex diputado a Cortes y abogado conde de Troncoso, de inolvidable memoria.

Todos las misas que mañana 1 de marzo se digan en la iglesia de Jesús y el 2 en las parroquias de Rueda y San Cebrián de Mazote (Valladolid) y las que se celebren en Rueda los días 2 de cada mes, todo el año, serán en sufragio del finado.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a las ilustres familias de los difuntos.

Fallecimiento

La señora doña Josefa de Arcos Cuadrado, esposa de don Francisco Criado Aguirre, rindió ayer en Valencia su tributo a la muerte.

Fuera persona justamente apreciada.

El entierro se verificará mañana, a las diez, desde la estación del Mediodía al cementerio de San Isidro.

Enviamos sentido pésame al viudo, señores, don Bonoso de Arcos y don José Llano, y sobreña política, doña Adelaida Espino de Arcos.

El Abate FARIA

Los tipógrafos católicos

celebran Asamblea

Con asistencia numerosísima de adiliados celebró el pasado domingo su junta general ordinaria el Sindicato Católico de Tipógrafos y Similares, que aprobó el acta del general anterior y las cuentas correspondientes al segundo semestre.

La Memoria anual, leída por el secretario, mereció a este, por la labor desarrollada, plácemes y felicitaciones de la junta, que tomó el acuerdo de imprimirla para separarla entre los adiliados al Sindicato y los industriales impresores.

Pasó a discusión con toda amplitud el proceder seguido con el Sindicato por muchos patrones impresores católicos y se habló de que editores, conocidamente establecidos, dejan a veces en inexplicable comparación a los obreros del Sindicato que, considerándose parados, ven cómo los obreros asociados en la Casa del Pueblo son admitidos al trabajo, por la preferencia que ellos hacen los aludidos patronos, usando jueces que no les pertenecen y de los que se hallan desposeídos otros con menor importancia, que se irán llevando a la práctica en la medida y con la posible.

Se procedió, por último, a la renovación de los cargos de la Dirección, siendo reelegidos todos los cinco que reglamentariamente debían cesar. El resultado de la votación fue el siguiente: Don Luis Ríos, secretario; don Mariano Alonso (rector), reelegido; don Rómulo Ríos (rector), tesorero; don Angel Ruiz (secretario), vocal tercero; y don Tomás Huertas Hernández, vocal cuarto.

El misterio de Pozuelo

Se confirma el hallazgo de carne humana

Ningún detalle digno de interés han logrado descubrir las autoridades que trabajan al esclarecimiento del extraño suceso registrado en el término municipal de Pozuelo.

La guardia civil que actuó en los primeros momentos del hallazgo del trozo de carne prestó declaración ante el Juzgado de Valladolid, instructor del sumario, no agrediendo a cuanto dijimos ayer más novedad que la de haber sido encontrados junto a los restos humanos descubiertos una cofia, una toalla alfombrada, unos algodones y trapos quemados por líquidos corrosivos y unas ampollas de inyectables, vacías y sin etiqueta alguna.

Por las declaraciones prestadas por varios vecinos de aquéllos contornos se sabe que el automóvil misterioso llegó por primera vez, en las seis de la tarde del día 22. El vehículo era negro, cerrado, con matrícula de Madrid, radiador blanco y la cubierta del motor curvada.

De él descendieron cuatro caballeros, quedando en su interior otro, de estatura regular, moreno, picado de viruelas y con los pelos claros.

Estos detalles fueron percibidos por los trabajadores de una finca cercana.

Luego vieron perfectamente cómo dos de los llegados encendían la hoguera, y una vez formada, la avivaban con retamas.

Sospitando de tal conducta, y como notaron que al acercarse al grupo, atorados por la curiosidad, los caballeros montaban en el coche, y con rapidez cortado por mano expuesta y con un instrumento quirúrgico.

El Juzgado de instrucción dispuso que los restos encontrados y cuanto se recogió cerca de ellos se remitiesen a Madrid, al Laboratorio de Medicina Legal, para su completo análisis.

Sobre unas oposiciones a cátedras

Quejas de algunos aspirantes

Ayer nos visitó una comisión de aspirantes a las oposiciones a cátedras de Latín del Instituto de San Isidro, que actualmente se están celebrando, los cuales nos decían que llamaron la atención del ministro de Instrucción pública sobre la forma en que fueron anuncianas dichas oposiciones en la «Gaceta», omitiendo en el sumario de la misma la existencia del anuncio.

Esta falta, tratándose de un diario no destinado a leerse íntegramente, agregan nuestros visitantes que les ha causado graves perjuicios hasta el punto de que de los 80 aspirantes sólo se han presentado 21 a ejercitarse.

LALAMPARA NITRA A E.G.

NO LA SUSTITUYE QUIEN

LA ADOPTA EN SU ALUMBRADO

Las mujeres tienen escasa mayoría

Solo son el 50,64 por 100 de la población total

Como nota curiosa del último trabajo estadístico sobre la población de España, del que ha pocos días ofrecemos a nuestros lectores un muy interesante resumen, podemos decir que la población femenina en España es el 50,64 por 100 de la población total. Esta proporción llega a su máximo en Pontevedra, donde es de 56,57 por 100 y tiene su mínimo en Huesca, donde es de 48,47 por 100.

Elección de Junta en la A. de la Prensa de Ceuta

La Asociación de la Prensa de Ceuta ha nombrado Junta directiva, habiendo sido reelegido para la presidencia don Coyetano G. Novelles, correspondiente de EL DEBATE.

De él descendieron cuatro caballeros, quedando en su interior otro, de estatura regular, moreno, picado de viruelas y con los pelos claros.

Estos detalles fueron percibidos por los trabajadores de una finca cercana.

Luego vieron perfectamente cómo dos de los llegados encendían la hoguera, y una vez formada, la avivaban con retamas.

Sospitando de tal conducta, y como notaron que al acercarse al grupo, atorados por la curiosidad, los caballeros montaban en el coche, y con rapidez cortado por mano expuesta y con un instrumento quirúrgico.

El Juzgado de instrucción dispuso que los restos encontrados y cuanto se recogió cerca de ellos se remitiesen a Madrid, al Laboratorio de Medicina Legal, para su completo análisis.

ATENEO DE MADRID.—A las seis de la tarde, conferencia de don Juan Casanova sobre el tema «Un error judicial cometido en el proceso de Juan Bautista Chir (a) el Poeta». A la siete continuará la discusión de la Memoria de don Rafael Salillas sobre «Un error judicial».

MUSEO DEL PRADO.—Don Rafael Domínguez disertará sobre «El arte del retrato en el Museo del Prado».

INSTITUTO FRANCES (Marqués de la Ensenada, 10).—A las siete, M. Guinard hablará sobre «La arquitectura clásica en Francia».

REAL ACADEMIA DE MEDICINA.—El sábado último celebró sesión esta Academia. En ella el doctor Marañón presentó una comunicación acerca del «Reumatismo de origen dental», de cuyo diagnóstico y tratamiento se ocupó.

El doctor Díez habló de esta misma enfermedad y de la curación de un caso. Los doctores Huertas y Márquez se ocuparon de diversas clases de tratamientos de este reumatismo, y, finalmente, el doctor Coimbra recordó varios casos del Hospital General, en los que se obtuvo alivio con la trámula de Ferrán.

Los inscripciones se harán por escrito en la secretaría de la Sociedad (Fernanfú, 4, primer) hasta las siete de la tarde de mañana jueves 1 de marzo.

PUGILATO

Se ha concertado un importante combate para el campeonato mundial de peso moscas entre Pancho Villa y el inglés Jimmy Wilds.

Tendrá lugar en Nueva York durante la primera semana de junio.

Segunda prueba: DE FONDO (peso mínimo, 75 kilos)

Marcha de 40 kilómetros, aproximadamente, en dos horas media, o sea a una velocidad de 16 kilómetros por hora.

El tardar menos tiempo del fijado no se tendrá en cuenta; el que amplie más sufrirá una penalidad de un punto de rebaja por cada cinco minutos o fracción de exceso.

Se establecerán las intervenciones que sean necesarias, y los jinetes seguirán el camino que prefieran, con tal de pasar por los puntos indicados. Las salidas se darán individualmente.

Tercera prueba: RECORRIDO DE CAMPO (peso mínimo, 75 kilos)

A continuación de los 40 kilómetros, la prueba anterior recorrerá cada jinete ocho kilómetros, aproximadamente, por terreno variado con obstáculos.

La velocidad es libre. El jinete que lo haga en menos tiempo tendrá la nota máxima.

Los áires de alta escuela no se tendrán en cuenta.

La forma y detalle de efectuar estos trabajos se comunicarán oportunamente a los concurrentes.

Quinta prueba: SALTO DE OBSTACULOS (peso libre)

A continuación de los 40 kilómetros, la prueba anterior recorrerá cada jinete ocho kilómetros, aproximadamente, por terreno variado con obstáculos.

La velocidad es libre. El jinete que lo haga en menos tiempo tendrá la nota máxima.

Los obstáculos que se presenten serán de 1,20 metros.

Las faltas se restarán de la nota máxima.

El tiempo máximos se fijará con arreglo a los patrones impresores católicos y se hará a diez segundos o fracción.

El ministro ofreció atender el riesgo, que consideró muy justo por no perjudicar que se facilita a dichos alumnos la práctica de los ejercicios de operación.

De no accederse a este riesgo se les establecerá un grave perjuicio, restringiéndoles el ingreso en el Magisterio por mucho tiempo.

La velocidad es libre. El jinete que lo haga en menos tiempo tendrá la nota máxima.

Los obstáculos que se presenten serán de 1,20 metros.

Las faltas se restarán de la nota máxima.

El tiempo máximos se fijará con arreglo a los patrones impresores católicos y se hará a diez segundos o fracción.

El ministro ofreció atender el riesgo, que consideró muy justo por no perjudicar que se facilita a dichos alumnos la práctica de los ejercicios de operación.

De no accederse a este riesgo se les establecerá un grave perjuicio, restringiéndoles el ingreso en el Magisterio por mucho tiempo.

La velocidad es libre. El jinete que lo haga en menos tiempo tendrá la nota máxima.

Los obstáculos que se presenten serán de 1,20 metros.

Las faltas se restarán de la nota máxima.

El tiempo máximos se fijará con arreglo a los patrones impresores católicos y se hará a diez segundos o fracción.

El ministro ofreció atender el riesgo, que consideró muy justo por no perjudicar que se facilita a dichos alumnos la práctica de los ejercicios de operación.

De no accederse a este riesgo se les establecerá un grave perjuicio, restringiéndoles el ingreso en el Magisterio por mucho tiempo.

La velocidad es libre. El jinete que lo haga en menos tiempo tendrá la nota máxima.

Los obstáculos que se presenten serán de 1,20 metros.

Las faltas se restarán de la nota máxima.

El tiempo máximos se fijará con arreglo a los patrones impresores católicos y se hará a diez segundos o fracción.

El ministro ofreció atender el riesgo, que consideró muy justo por no perjudicar que se facilita a dichos alumnos la práctica de los ejercicios de operación.

De no accederse a este riesgo se les establecerá un grave perjuicio, restringiéndoles el ingreso en el Magisterio por mucho tiempo.

La velocidad es libre. El jinete que lo haga en menos tiempo tendrá la nota máxima.

Los obstáculos que se presenten

